



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Bases de Participación en la

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. I3P-CMAS-LA-03-2026

Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar

en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y

Saneamiento de Xalapa (CMAS)





ÍNDICE

CAPÍTULO I	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN	PAG. 8
CAPÍTULO II	
CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO	PAG. 8
CAPÍTULO III	
DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO	PAG. 9
EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN	
CAPÍTULO IV	
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA	PAG. 10
CAPÍTULO V	
DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES	PAG. 10
CAPÍTULO VI	
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	PAG. 11
CAPÍTULO VII	
INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS	PAG. 12
CAPÍTULO VIII	
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PAG. 16
CAPÍTULO IX	
DESCALIFICACIÓN DE "LICITANTES" O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS	PAG. 16



CAPÍTULO X	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PAG. 17
CAPÍTULO XI	
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	PAG. 18
CAPÍTULO XII	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PAG. 18
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
RESCIÓN DEL CONTRATO	
CAPÍTULO XIII	
LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA	PAG. 20
CAPÍTULO XIV	
DEL RECURSO DE REVOCACIÓN	PAG. 21
CAPÍTULO XV	
DE LAS SANCIONES	PAG. 21
CAPÍTULO XVI	
DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES	PAG. 22
ANEXO TÉCNICO	PAG. 23
FORMATOS DE LOS ANEXOS	PAG. 28
GUÍA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS	PAG. 47





CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las
Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de
Xalapa (CMAS)

EVENTO	FECHA	HORA	ENVÍO
Invitación	28 de enero del 2026	-----	Por escrito a los "Licitantes" vía correo electrónico oficial.
Dudas aclaraciones	A más tardar el 29 de enero del 2026	Antes de: 14:00 hrs.	Correo electrónico: adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx

EVENTO	FECHA	HORA	CELEBRACIÓN DEL EVENTO:	MODALIDAD
Junta de Aclaraciones	03 de febrero del 2026	10:00 hrs.	Sala de Capacitación "Domicilio" de "La Comisión"	Hibrido: *Presencial integrantes de la Comisión de Licitación. *Virtual integrantes del Subcomité de Adquisiciones. *Presencial Licitantes(optativo)
Apertura de proposiciones	05 de febrero del 2026	12 :00 hrs.	Sala de Capacitación "Domicilio" de "La Comisión"	
Dictamen	09 de febrero del 2026	18:00 hrs.	Sala de Capacitación "Domicilio" de "La Comisión"	*Presencial únicamente integrantes de la Comisión de Licitación.
Notificación de fallo	10 de febrero del 2026	-----	Por escrito a los Licitantes vía correo electrónico oficial y será publico via internet en la dirección https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/	-----
Suscripción del Contrato	A más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo		"Domicilio" de "La Comisión"	-----



HORARIO

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los eventos iniciarán en punto de la hora indicada, es menester significar que los "**Licitantes**" deberán presentarse a la hora exacta señalada en las presentes bases; en caso contrario, no podrán participar en dicho acto.

Los sobres con las proposiciones deberán ser entregados el día, hora y lugar de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, registrándose obligatoriamente hasta media hora antes del evento, una vez iniciado este acto no se recibirán más propuestas, ni se permitirá la entrada a más "**Licitantes**".

Los "**Licitantes**" que decidan no estar de manera presencial podrán dejar sus propuestas en la Gerencia de Recurso Materiales y Servicios Generales, hasta media hora antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de las presentes Bases de Licitación se entenderá por:

Contraloría Interna: Órgano de control autónomo, con funciones de auditoría, supervisión, evaluación, investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Comisión de Licitación: De conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), es la integrada por las áreas del Organismo Operador del agua, responsables de un proceso de Licitación.

Días hábiles: Los días laborables para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Domicilio: Dirección de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) ubicado en la Avenida Miguel Alemán No. 109, Primer Piso, Colonia Federal, Código Postal 91140, Xalapa, Veracruz.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Comisión: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) como ente público Convocante.

Licitación: Procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar al cabo una contratación.

Licitante/s: Los proveedores que participan en un proceso de Licitación.

Padrón de Proveedores: Registro nominal en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Proveedor/es: Persona física o moral que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes o servicios que los Entes Públicos requieran.

Anexo Técnico: Documento en el que se formulan las características, especificaciones, cantidades y descripción de los bienes o las condiciones del servicio a contratar.



FUNDAMENTO LEGAL.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) Organismo Operador, en adelante "**La Comisión**", a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción V, 7, 9, 10, 20, 26 fracción II, 27, 32, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en adelante la "**Ley**"; 1, 2, 3 fracciones I, III, IV, V, X, XVII, XXVI, XXX, XXXI, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 53 y 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17, 18, 19, 20, 21 fracción II, 22, 24, 25, 26, 27 y 29 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de "**La Comisión**"; y 83, fracciones XXIX, y XXX, 86, fracciones VI, VII y VIII del Reglamento Interior de "**La Comisión**" y considerando lo siguiente:

Nombre del Ente Público convocante	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Área responsable de la Licitación	Dirección de Administración a través de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Modalidad de la Licitación	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
Número y descripción de Licitación	Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. I3P-CMAS-LA-03-2026 , relativa a la contratación del Servicio de " Suministro de Alimentos " para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Origen de los recursos:	Recursos Fiscales del 2026, número de folio de Disponibilidad Presupuestal 139 de fecha 20 de enero del 2026 para la Gerencia de Recursos Humanos
Partida presupuestal	COG 22104 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, para el ejercicio fiscal 2026.
Lugar de entrega de los bienes y/o servicios	El " Licitante " que resulte adjudicado deberá hacer las entregas del servicio requerido en las instalaciones de "CMAS Xalapa" ubicadas en las direcciones señaladas en el " Anexo Técnico ".
Tiempo y forma de entrega:	Un día posterior a la notificación del Fallo. Y se realizará la solicitud del servicio al " Licitante " que resulte adjudicado, con un mínimo de 4 horas, con respecto al horario de entrega, se hará por escrito de acuerdo con el " Anexo Técnico ".
Porcentajes de anticipos que en su caso se vayan a otorgar	No se otorgarán anticipos para esta Licitación.

Por lo que los interesados en la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), deberán sujetarse a las siguientes:





**BASES DE LICITACIÓN
CAPÍTULO I**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN"

PRIMERA. - El objeto de la presente "**Licitación**", lo constituye la contratación de Servicio del "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de "**La Comisión**" debiendo cotizarse de conformidad con las especificaciones que se señalan en el "**Anexo Técnico**", de las presentes bases.

Procedimiento que estará investido de los principios a los que alude el artículo 1°, párrafo tercero de la "**Ley**".

SEGUNDA. - Los "**Licitantes**" deberán participar **por la totalidad de las partidas**, admitiéndose una sola opción técnica y una sola opción económica, mismas que deberán sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las presentes bases de "**Licitación**".

TERCERA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia será a partir de la firma del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026, y/o se agote el presupuesto, lo que ocurra primero.

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO

CUARTA. - Los "**Licitantes**" deberán sostener sus precios durante el proceso de "**Licitación**". Así mismo el "**Licitante**" que resulte adjudicado deberá mantener sus precios fijos por la vigencia del Contrato, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

El precio unitario y global de los servicios ofertados será a **dos dígitos** después del punto decimal, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, y los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito.

QUINTA. - El "**Licitante**" que resulte adjudicado deberá hacer las entregas del servicio requerido en las instalaciones de "CMAS Xalapa", ubicadas en las direcciones señaladas en el "**Anexo Técnico (Anexo II)**"

Fecha de entrega de los servicios: El servicio iniciará al día siguiente del fallo, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o la fecha que se agote el presupuesto asignado. La solicitud del servicio de alimentos se realizará por escrito conforme al "**Anexo Técnico (Anexo III)**", al "**Licitante**" que resulte adjudicado, y con una anticipación mínimo de 4 horas, con respecto al horario de entrega.

SEXTA. - Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 18** de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**





Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMAg41106RVo
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el "**Licitante**" o los "**Licitantes**" adjudicados, deberán emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

CAPÍTULO III

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

SÉPTIMA. - "**La Comisión**", a través de la "**Comisión de Licitación**", tendrá bajo su responsabilidad la evaluación de las propuestas.

OCTAVA. - De conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de "**La Comisión**", "**La Comisión de Licitación**" de "**La Comisión**" tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las Leyes que sean relativas a la "**Licitación**" y estará integrada por: La Dirección de Administración, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Adquisiciones, Gerencia de Recursos Financieros, Coordinación Jurídica y por parte del área requirente: Departamento de Control de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, y será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus Anexos.

Se contará invariablemente con la participación de la "**Contraloría Interna**" de conformidad con el artículo 58 de la "**Ley**".

NOVENA. - Para los efectos anteriormente mencionados, el "**Domicilio**" de "**La Comisión**" es conforme al establecido en el Glosario de términos de las presentes bases de "**Licitación**"; así como, atención la telefónica al número **(228) 2.37.03.00 extensión 159**.



CAPÍTULO IV

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES.

DÉCIMA. - En la presente "**Licitación**" podrán participar todas las personas físicas y/o morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de las presentes bases y sus Anexos y demás señalados en la "**Ley**".

DÉCIMA PRIMERA. - Para los "**Licitantes**" que decidan asistir al acto de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas deberán presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento.

Al momento de registrarse deberán entregar lo siguiente:

1. Original y copia para cotejo de identificación oficial vigente con fotografía.
2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada para participar en dicho acto (anexando copia simple del poder notarial).
3. En caso de no asistir el representante legal de la empresa, la persona designada deberá presentar carta poder simple para poder participar en el acto correspondiente, debidamente firmada por el representante legal.

A los actos señalados en la presente convocatoria **DEBERÁ COMPARECER SOLO UN REPRESENTANTE** o Apoderado Legal de la empresa "**Licitante**", **no se permitirá** la entrada de ningún "**Licitante**" en horario extemporáneo.

Los sobres con las proposiciones deberán ser entregados el día, hora y lugar de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, una vez iniciado este acto no se recibirán más propuestas, ni se permitirá la entrada a más "**Licitantes**".

Los "**Licitantes**" que decidan no estar de manera presencial podrán dejar sus propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, hasta media hora antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

CAPÍTULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES

DÉCIMA SEGUNDA. - El procedimiento de la presente "**Licitación**" se llevará a cabo de la siguiente forma:

- a) Invitación por escrito.
- b) Junta de aclaraciones
- c) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- d) Análisis de Propuestas Técnicas y Económicas
- e) Emisión del Dictamen Técnico-Económico.
- f) Notificación del fallo.
- g) Suscripción del Contrato.



CAPÍTULO VI

DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DÉCIMA TERCERA. – Para cualquier duda o aclaración con respecto a las presentes bases de **"Licitación"**, se podrán formular las preguntas por escrito el **L.C. Jaime Hernández Vázquez, Director de Administración** en el **"Formato Junta de Aclaraciones"** (**Anexo 19**), con atención a la **Mtra. Karina Rodríguez León, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, a la cuenta de correo electrónico adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx

DÉCIMA CUARTA. - La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la **Sala de Capacitación** del **"Domicilio"** de **"La Comisión"** en la fecha y hora establecida en la Invitación y en el Calendario del procedimiento de contratación de las presentes bases de **"Licitación"**, una vez iniciado el acto no se permitirá la entrada a más **"Licitantes"**.

En esta Junta, **"La Comisión"** resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que, sobre las presentes bases, formulen los interesados.

La asistencia a este acto será opcional para los **"Licitantes"**, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

En la junta sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los **"Licitantes"**, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto. No se aceptarán preguntas realizadas en forma directa durante el desarrollo de la junta.

Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los **"Licitantes"** que no asistan a la Junta de Aclaraciones recabar el acta en el **"Domicilio"** de **"La Comisión"**, en la tabla de avisos de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con un periodo máximo de 5 días posteriores al evento.

Cabe señalar que, únicamente se dará respuesta a las preguntas que se formulen por escrito, conforme a lo establecido en las bases de la **"Licitación"**, absteniéndose **"La Comisión"** de contestar consultas vía telefónica.

Cualquier modificación de estas bases derivadas del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del concurso. Estas modificaciones se harán de conocimiento a todos los **"Licitantes"** participantes, vía correo electrónico.

Los **"Licitantes"** que no formulen cuestionamientos se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases.

DÉCIMA QUINTA. - En la Junta de Aclaraciones sólo se presentarán a la **"Comisión de Licitación"** las respuestas a las preguntas que hayan sido presentadas en tiempo y forma por los **"Licitantes"**, las cuales se detallarán en el Acta que se levante al efecto.

DÉCIMA SEXTA. - Concluido el acto, se elaborará **Acta Circunstanciada** que deberá rubricar y firmar la **"Comisión de Licitación"**, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido.



CAPÍTULO VII

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

DÉCIMA SÉPTIMA. - La presente "Licitación" será presencial, siendo opcional para los "Licitantes" asistir a dichos actos, conforme a lo establecido a la **Base Décima Primera**.

Los sobres con las proposiciones deberán ser entregados el día, hora y lugar de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, debiendo registrarse hasta media hora antes del inicio del acto, una vez iniciado este, no se recibirán más propuestas, ni se permitirá la entrada a más "Licitantes". Los "Licitantes" que decidan no estar de manera presencial podrán dejar sus propuestas en la Gerencia de Recurso Materiales y Servicios Generales, hasta media hora antes del inicio del acto.

Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados por separado**, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa "Licitante", el número de la "Licitación", la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) **foliados y firmados de manera autógrafa con tinta azul en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales** para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. **El incumplimiento a estas bases será motivo de descalificación.**

Cada propuesta (Técnica o Económica) deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, foliada en la totalidad de sus hojas y anexos, con firma autógrafa en tinta azul del Representante Legal del "Licitante", debidamente ordenada y sin grapas, de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.

En dicho acto se contará invariablemente con la participación de la "Contraloría Interna" en cumplimiento con lo establecido en el artículo 58 de "La Ley".

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

- I. La **Proposición Técnica** deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado conforme a lo establecido en esta **Base Décima Séptima en su tercer párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:
 - A. Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante". (Anexo Núm. 1)
 - B. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que conoce la "Ley" y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra "La Comisión". (Anexo Núm. 2).
 - C. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la "Ley", conforme al (Anexo Núm. 3).
 - D. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas



con los servidores públicos de "La Comisión", induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**

- E. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la "Ley". En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Anexo Núm. 5).**
- F. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de "Licitación" y todos sus Anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**
- G. Escrito de proposición donde describa las partidas de manera amplia y detallada la contratación del servicio de "Suministro de alimentos" que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el "Anexo Técnico" de las presentes bases. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), los catálogos, menús y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la contratación del servicio de alimentos. **La omisión de la presentación del archivo digital será motivo de desechamiento.**

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del "Suministro de Alimentos" son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **(Anexo Núm. 7)**

(No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso).

- H. Escrito en donde manifieste el "Licitante", **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en el suministro del servicio de preparación de alimentos, presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2025 a la fecha.** **(Anexo Núm. 8).**
- I. Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, en donde garantice el "Licitante", el servicio entregado y distribuido en la presentación, cantidades en kilogramos o mililitros y con las características descritas en el "Anexo Técnico", contra cualquier defecto o alteración en su composición, preparación o vicios ocultos, durante la vigencia del Contrato. Asimismo, donde se comprometa a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación, vía telefónica u oficio, ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 1 (una) hora a partir de la solicitud por parte de "La Comisión". **(Anexo Núm. 9).**
- J. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que es quien prepara los alimentos, objeto de la presente "Licitación", así como el distribuidor del servicio ofertado, y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente "Licitación". **(Anexo Núm. 10).**



- K. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (**preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.**) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 11)**
- L. Documento de **currículum empresarial del "Licitante"**, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del **"Licitante"**, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el **"Licitante"** (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de descalificación.
- M. Entregar **fotocopia de Identificación Oficial vigente con fotografía** (INE, Pasaporte y/o Cédula Profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.
- N. **Fotocopia del Tarjetón del "Licitante"** en el que se acredite que está inscrito en el **Padrón de Proveedores** vigente (2026) de **"La Comisión"**.

Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del **Padrón de Proveedores** vigente de **"La Comisión"**, deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del **"Licitante"**.

- O. **Constancia de Situación Fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión **no mayor a tres meses**, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente **"Licitación"**.
- P. **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (**no mayor a 30 días**), de conformidad con el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Q. Carta del **"Licitante"** en hoja membretada manifestando que, acepta que **"La Comisión"**, podrá verificar la información que integra la Propuesta Técnica de la **"Licitación"** a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables al servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de **"La Comisión"**, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 12).**
- R. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **"La Comisión"**. **(Anexo Núm. 13).**
- S. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier otra índole a **"La Comisión"**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de preparación, traslado y suministro de alimentos, motivo de la presente **"Licitación"**. **(Anexo Núm. 14).**



No deberá incluirse aspectos de la Proposición Económica dentro del sobre de la Proposición Técnica o viceversa. Así mismo, deberá incluir una memoria (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación") en la Proposición Técnica y una memoria (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación") en la Proposición Económica con la información solicitada dentro de cada sobre; la inobservancia de lo mencionado anteriormente será motivo de descalificación.

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

- II. La **Proposición Económica** deberá entregarse por separado de la Propuesta Técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado de manera autógrafa por el Representante Legal del "Licitante", conforme a lo establecido esta **Base Décima Séptima en su tercer párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:

Una sola opción de cotización de las partidas, en idioma español y con precios en moneda nacional (**utilizando en todo momento dos decimales, sin combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas**), impresa en papel membretado de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

- A) El precio unitario y global de los servicios ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (**Anexo Núm. 15**), que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su Propuesta Técnica.

Deberá presentar (**Dispositivo USB**), con la Propuesta Económica **en formato Excel a dos decimales**, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento**.

(No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso).

- B) Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega del servicio, relativo a la contratación del "Suministro de Alimentos" para entregar en las diversas instalaciones de "La Comisión", motivo de la presente "Licitación", en los lugares que se describen en el "Anexo Técnico" de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de "La Comisión", mencionando como mínimo las señaladas en los "Anexo Técnico", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato (**Anexo Núm. 16**).
- C) Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la **forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en la **base Sexta**.

Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, **se consideran validos los precios unitarios**; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.

Nota: Los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total de la contratación de este, y no estarán sujetos a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la Oferta



Económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 17).

- D) Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia caratula del estado de cuenta. (Anexo Núm. 18).**

CAPÍTULO VIII

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DÉCIMA OCTAVA. - La Recepción y Apertura de las **Propuestas Técnicas y Económicas** se llevará a cabo con o sin la presencia de los "**Licitantes**", asistiendo de manera presencial la "**Comisión de Licitación**"; invariablemente con la participación de la "**Contraloría Interna**" de acuerdo con el artículo 58 de la "**Ley**", en la **Sala de Capacitación "Domicilio" de "La Comisión"** en el "**Domicilio**" de "**La Comisión**" conforme al horario establecido en el Calendario de Eventos de las presentes bases de "**Licitación**".

DÉCIMA NOVENA. - Para los "**Licitantes**" que decidan asistir en el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas deberán **presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento**, en la **Sala de Capacitación "Domicilio" de "La Comisión"**, en el "**Domicilio**" de "**La Comisión**", primer piso, en el entendido que toda propuesta extemporánea no será aceptada, es menester significar que, los "**Licitantes**" deberán presentarse a la hora exacta señalada en las presentes bases; en caso contrario, no podrán participar en dicho Acto.

Los sobres con las proposiciones deberán ser entregados el día, hora y lugar de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, una vez iniciado este acto no se recibirán más propuestas, ni se permitirá la entrada a más "**Licitantes**".

Los "**Licitantes**" que decidan no estar de manera presencial podrán dejar sus propuestas en la Gerencia de Recurso Materiales y Servicios Generales, hasta media hora antes del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Deberán abstenerse de emitir conductas tales como: evitar el uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del acto licitatorio en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracciones I, II, III, IV, V, VI, y VII de la "**Ley**", una vez concluida el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se turnarán las Proposiciones Técnicas al área requirente, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

CAPÍTULO IX

DESCALIFICACIÓN DE "LICITANTES" O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

VIGÉSIMA. - La "**Comisión de Licitación**" de "**La Comisión**", será la única autoridad facultada para desechar cualquier Propuesta que no sea presentada conforme a lo dispuesto por "**La Comisión**" y las presentes bases y sus Anexos.

Se descalificará a los "**Licitantes**" que incurran en los siguientes supuestos:

- Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de "**La Comisión**".

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300



- c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases de "**Licitación**", o de aquellos que deriven de la Junta de Aclaraciones.
- d) No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la "**Licitación**".
- e) En caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a), b) y d) adicionalmente *se hará acreedor a las sanciones correspondientes* que refiere el artículo **73 fracciones I y II** de la "**Ley**".
- f) La falta de firma autógrafa del Apoderado o Representante Legal, en cualquiera de los Anexos de sus propuestas.
- g) Cuando se solicite en algún escrito la manifestación de "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" y esta leyenda sea omitida.

La descalificación procederá en cualquier etapa del proceso de "**Licitación**", cuando el incumplimiento sea notorio y/o flagrante; o bien, en las etapas de dictaminación y de notificación del fallo.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Queda prohibido a los "**Licitantes**" concertar posturas entre sí. La "**Contraloría Interna**" de "**La Comisión**", vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrá en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad.

CAPÍTULO X

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - En caso de ser necesario, la "**Comisión de Licitación**", podrá solicitar para la emisión del Dictamen o fallo, la opinión técnica de una dependencia o perito en el análisis de la contratación objeto de la presente "**Licitación**".

Para la emisión del Dictamen en caso de ser necesario, "**La Comisión**" podrá realizar visitas a las instalaciones de los "**Licitantes**" cuando así lo determine conveniente la "**Comisión de Licitación**", con el fin de comprobar y determinar su capacidad y veracidad de las propuestas presentadas.

VIGÉSIMA TERCERA. - La "**Comisión de Licitación**" evaluará las propuestas ofertadas por los "**Licitantes**", con base al criterio binario y en un análisis comparativo de las propuestas, considerando el presupuesto autorizado para la presente "**Licitación**", elaborará un Dictamen Técnico-Económico, en el que se expresará cuál de los "**Licitantes**" reúne las mejores condiciones. La adjudicación se realizará por la totalidad de las partidas, al "**Licitante**" que cumpla con las especificaciones, descripción, características y cantidades de los servicios requeridos y garantice a "**La Comisión**" las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGÉSIMA CUARTA. - De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la "**Ley**", "**La Comisión**" podrá otorgar preferencias para la adjudicación respecto de bienes o servicios de alta tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

VIGÉSIMA QUINTA.- En caso de que se presente empate en la Propuesta Económica de dos o más "**Licitantes**", "**La Comisión**" optará por la adjudicación en partes proporcionales entre los "**Licitantes**" que presenten empate, de no aceptarlo éstos, la "**Comisión de Licitación**" lo asignará mediante procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la "**Ley**", los "**Proveedores**" con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el



Municipio de Xalapa, Ver., tendrán preferencia para ser adjudicados y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de conformidad con el artículo 49 de la "Ley".

CAPÍTULO XI

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

VIGÉSIMA SEXTA.- El Fallo se sustentará en el Dictamen Técnico Económico correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica y económica, y en el que se expondrán y fundarán las razones que motivan la razón de la adjudicación, notificándose por escrito conforme a la fecha establecida en la Invitación y resumen de las bases y contendrá los puntos resolutive, expresando de manera resumida a favor de quien se debe pronunciar el fallo objeto de la presente "Licitación", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 párrafos primero y segundo de la "Ley". Asimismo, se harán constar las proposiciones admitidas y las no aceptadas y las razones por las que fueron desechadas, así como el lugar que ocuparon de conformidad con el artículo 51 de la "Ley".

CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS

VIGÉSIMA SEPTIMA.- "La Comisión" podrá cancelar, reducir o incrementar la contratación objeto de la presente "Licitación", en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico de la presente "Licitación". Lo anterior se comunicará con toda la oportunidad y por escrito a todos los "Licitantes".

VIGÉSIMA OCTAVA. - En apego a lo señalado en el artículo 65 de la "Ley", las instituciones podrán pactar con sus proveedores la ampliación mediante adenda de los Contratos formalizados, sean éstos de bienes o servicios, siempre y cuando ésta no represente más de **veinte por ciento del monto total** de la partida que se amplíe y que el "Proveedor" sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de Contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del Contrato.

VIGÉSIMA NOVENA. - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases; así como, la propuesta presentada por los "Licitantes" podrá ser negociada.

CAPÍTULO XII

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA. - A más tardar a los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, el representante Legal del "Licitante" que resulte ganador deberá comparecer ante la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** de "La Comisión", para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27, 60, 61, y 63 de la "Ley", debiendo presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

- Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.



PERSONA FÍSICA

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento actualizada.
- b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Para ambos casos: Presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido positivo**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por la Página web del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del Contrato, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - De no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con el artículo 63 de la "Ley".

FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato correspondiente, la calidad de relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de "La Comisión". El pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento y vicios ocultos, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de "La Comisión", dentro de los **cinco días hábiles** (se entenderá como "**días hábiles**"), los días laborables por "La Comisión" posteriores a la fecha de firma del Contrato, Póliza de Fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del Contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la "Ley", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

ANTE: La **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Domicilio:** Avenida Miguel Alemán número 109, Colonia Federal, C.P. 91140 de Xalapa, Veracruz.

AFIANZADORA _____ (Nombre de la afianzadora). En ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11 y 36 fracción III, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora por la suma de: \$ _____ (**Importe en letra**) 10% del importe del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Para garantizar por la empresa denominada _____, hasta por la expresada cantidad de \$ _____ (**Importe en letra**) 10% del importe del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo la calidad de los bienes y los tiempos) estipulados en el Contrato número _____, suscrito con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de fecha _____, por un importe total de \$ _____ (**Importe en letra**) (importe adjudicado conforme al Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado). Esta Fianza tendrá vigencia de un año, considerando el año fiscal el día siguiente de la firma del Contrato y hasta la recepción total del **Suministro de Alimentos** para entregar en las instalaciones de las oficinas de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)**, por parte del Licitante (Nombre del Licitante) y acepta pagar





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

hasta el importe total de esta póliza en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), el debido y exacto cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y derivadas del Contrato referido en esta fianza; la garantía de la calidad del "Suministro de Alimentos" para entregar en las instalaciones de las oficinas de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)**, y en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor garantiza dar el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La Institución Afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 174, 175, 178, 279 fracción I, II, III y IV, 280 fracción I, II, III, IV, V incisos a), b), VI, VII y VIII, 282 fracción I, II, III inciso a) y b), IV, V, VI incisos a), b), c) y d), VII, VIII y IX, 283 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII incisos a), b) y c), IX, y X, 288 fracción I, II y III y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Xalapa, Ver. La póliza de fianza podrá cancelarse solo por escrito a petición de _____ (Nombre del Licitante) siempre y cuando la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**, expida una constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

TRIGÉSIMA TERCERA. - Para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I. La fianza deberá estar vigente por un año o más en caso de la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 174, 175, 178 y 279, fracciones I, II, III y IV; 280, fracciones I, II, III, IV y V incisos a) y b), VI, VII y VIII; 282 fracciones I, II y III incisos a) y b), IV, V, VI incisos a), b), c) y d), VII, VIII y IX; 283, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, incisos a), b) y c), IX y X; 288 fracciones I, II y III, y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de "**La Comisión**", el cumplimiento del Contrato.
- IV. Deberá dar cumplimiento a las obligaciones garantizadas, considerando la viabilidad económica de los proyectos relacionados con las obligaciones que se pretendan garantizar, la capacidad técnica y financiera del fiado para cumplir con la obligación garantizada, su historial crediticio, así como su calificación administrativa y moral.
- V. La póliza de fianza podrá cancelarse solo por escrito a petición de "**El Proveedor**" siempre y cuando "**La Comisión**" expida una constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

RESCISIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA CUARTA. - "**La Comisión**", podrá rescindir administrativamente el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "**Proveedor**", en términos de los artículos 79, fracciones I, II, III y IV 80 y 81 de la "**Ley**".

CAPÍTULO XIII

LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA

TRIGÉSIMA QUINTA. - De conformidad con el artículo 47 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la "**Ley**", "**La Comisión**", podrá declarar desierta la presente "**Licitación**", cuando:

- I. No haya "**Licitantes**";



- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los **"Licitantes"** incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga **"La Comisión"** de considerar desierta la presente **"Licitación"**, se comunicará por escrito a los **"Licitantes"**.

TRIGÉSIMA SEXTA. - Cuando sólo se cuente con una propuesta, **"La Comisión"**, procederá a efectuar una Investigación de Mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al Licitante Único. Si se declara desierta la **"Licitación"**, **"La Comisión"** podrá adjudicarlo directamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 segundo párrafo de la **"Ley"**.

CAPÍTULO XIV

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82, 83 fracciones I, II, III, IV y V, y 84 de la **"Ley"**, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el **"Proveedor"** agraviado.

El recurso de revocación se sustanciará conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones siguientes:

- I. La **"Contraloría Interna"** será el competente para conocer de este medio de impugnación.
- II. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones.
- III. La Dirección de Administración rendirá el informe a la **"Contraloría Interna"** en un plazo de tres días.
- IV. Se admitirán toda clase de pruebas, excepto la confesional y aquellas que atenten contra la moral o las buenas costumbres.
- V. La **"Contraloría Interna"** resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición del recurso.

La resolución del recurso de revocación podrá ser impugnada ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CAPÍTULO XV

DE LAS SANCIONES

TRIGÉSIMA OCTAVA. - Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o Contratos de la presente **"Licitación"**, serán las siguientes:

- I. Cuando el **"Licitante"** ganador una vez celebrado el Contrato o pedido se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente **"Licitación"**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.



- II. Cuando sin causa justificada incumpla con la contratación objeto de la presente **"Licitación"** en el término convenido, se procederá a la rescisión del Contrato.
- III. Cuando el **"Licitante"** ganador no sostenga sus ofertas.
- IV. Cuando por razones imputables al **"Licitante"** ganador no suscribiera el Contrato, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes al de la notificación del fallo.
- V. Las demás que procedan de acuerdo con las Leyes aplicables.
- VI. El **"Licitante"** que incurra alguna de las fracciones previstas en el artículo 72 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la **"Ley"**, se hará acreedor a algunas de las sanciones contempladas en los artículos 73 fracciones I y II, 74 y 75 de la referida **"Ley"**.

CAPÍTULO XVI

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

TRIGÉSIMA NOVENA. - Las presentes bases podrán ser modificadas por **"La Comisión"**, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros distintos rubros o en variación significativa de sus características.

CUADRAGÉSIMA. - Con fundamento en el artículo 39 fracción XIX, de la **"Ley"**, queda prohibido negociar las condiciones establecidas en las bases de **"Licitación"** y de las propuestas presentadas por los **"Licitantes"**.

Xalapa, Ver., a 28 de enero del 2026.

Atentamente

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

Mtra. Karina Rodríguez León
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de Adquisiciones



Anexo Técnico

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las
Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de
Xalapa (CMAS)

Descripción del servicio: Los alimentos deberán prepararse de manera higiénica, empacarse en contenedores desechables que cierren herméticamente para su traslado y distribución por cuenta del proveedor.

Disponibilidad presupuestal. - La Gerencia de Recursos Humanos manifiesta que se cuenta con los fondos necesarios en el presupuesto autorizado para llevar a cabo el procedimiento de licitación. Teniendo un presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026.

Características del servicio. - El menú de servicio de comida será sobre la base de una comida caliente que debe incluir una de las opciones de entrada, una de las opciones de plato fuerte, una de las opciones de guarnición, cinco piezas de tortillas y agua de fruta natural fresca o jarabe concentrado; señaladas en el **"Anexo I"**.

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar como parte de su propuesta 10 variantes de menús que proponga para la prestación del Servicio de comida.

Lugar de entrega: Los alimentos deberán entregarse en las siguientes oficinas **"Anexo II"**:

- Zona Media, ubicadas en la calle Querétaro S/N esquina Jorullo, colonia Aguacatal en Xalapa, Veracruz.
- Zona Alta, ubicada en la calle Tepic S/N esquina Aguascalientes, colonia Progreso Macuiltepetl en Xalapa, Veracruz (Lugar de Referencia).
- Centrales, ubicadas en la avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz.
- Calle Cuauhpopoca #2, esquina Adolfo Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez.
- Avenida Acueducto número 160, Col. Lomas de San Roque en Xalapa, Veracruz.
- Calle Matamoros s/n Col. Salud esq. Hortensia.

Horarios de entrega: Los alimentos deberán entregarse en los siguientes horarios:

- Turno Matutino: posterior al término de la jornada laboral (entre 15:00 y 15:30 horas)
- Turno Vespertino: posterior al término de la jornada laboral (entre 21:30 y 22:30 horas)

Horario de solicitud del servicio. - La solicitud del servicio de alimentos al proveedor se realizará con una anticipación de mínimo 4 horas con respecto al horario de entrega, por escrito de acuerdo al formato del **Anexo III**

El Departamento de Control de Personal solicitará por escrito al prestador de servicio adjudicado las comidas y/o cenas requeridas de manera diaria.



Anexo Técnico

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**

Transporte. - Será por cuenta y bajo la responsabilidad del proveedor el transporte y personal necesario para la prestación oportuna del servicio; los alimentos deben ser transportados en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Material de empaque. - Para el traslado de los alimentos deberán ser empacados en contenedores biodegradables que no dañen el medio ambiente.

Cumplimiento de NOM. - El proveedor que resulte ganador deberá manifestar que cumple con las Norma Oficial Mexicana "NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para procesar alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".

Adjudicación. - El servicio de suministro de alimentos será adjudicado por la totalidad de las partidas al proveedor cuya oferta cumpla con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo por la totalidad del servicio.

Periodo de prestación del Servicio: El servicio iniciará al día siguiente del fallo, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o la fecha que se agote el presupuesto asignado.

Generales. - El proveedor que resulte adjudicado deberá contar con las licencias o permisos sanitarios vigentes (licencia de funcionamiento) para proporcionar el servicio de alimentación. Se deberá presentar copia simple y original para cotejo.

El proveedor que resulte adjudicado deberá contar con instalaciones propias y equipos aptos para elaborar alimentos.

El personal que sea contratado y destinado para la prestación del servicio estará bajo la dirección y subordinación del proveedor con el cual tiene establecida su relación laboral; en consecuencia, "CMAS Xalapa" en ningún momento deberá ser considerado como patrón solidario, sustituto o intermediario con respecto a dicho personal.



Anexo Técnico

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. I3P-CMAS-LA-03-2026
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las
Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de
Xalapa (CMAS).

ANEXO I

Partida	Cantidad	Servicio	Unidad de medida	Concepto Características Técnicas	Cantidad
P.1	12,350	Comidas	Servicio	COMIDA:	
				Entrada (opciones):	
				Sopa Aguada	250 ml
				Consomé de res	250 ml
				Consomé de pollo	250 ml
				Plato Fuerte (opciones):	
				Res o cerdo cocido	170 gr
				Pollo cocido (pierna y muslo con hueso)	300 gr
				Pollo cocido (Pechuga aplanada sin hueso)	170 gr
				Pescado cocido	170 gr
				Guarnición (opciones):	
				Arroz	100 gr
				Frijoles	100 gr
				Verduras al vapor	100 gr
				Dos picadas de salsa roja y/o verde	48 gr c/u
				Agua:	
				Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada)	500 ml
				Tortilla:	
				De maíz cinco piezas	36 gr c/u
P.2	1,350	Cenas	Servicio	CENA:	
				Torta, baguette o cuernito	120 gr
				Relleno	
				Jamón, Pollo, o carne de res, verdura, mayonesa	
				Agua:	
				Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada)	500 ml





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Anexo Técnico

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las
Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de
Xalapa (CMAS)

Anexo II

OFICINAS	DOMICILIO	Áreas	Cantidad comidas	Cantidad cenas
ZONA MEDIA	Zona Media, ubicadas en la calle Querétaro S/N esquina Jorullo, colonia Aguacatal en Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 8433136	Oficina de Alcantarillado y Oficina de Agua Potable (Tanques y Fuentes)	3340	780
ZONA ALTA	Zona Alta, ubicada en la calle Tepic S/N esquina Aguascalientes, colonia Progreso Macuiltepetl en Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 6884631 (Lugar de Referencia)	Departamento de Atención Prioritaria Emergente		
OFICINAS CENTRALES	Centrales, ubicadas en la Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 2370300	Diversas oficinas administrativas.	5302	
ZONA CENTRO	Calle Cuauhopopoca #2, esquina Adolfo Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez.	Departamento de Atención Prioritaria y. Oficina de Agua Potable.	708	48
PLANTA POTABILIZADORA	Avenida Acueducto número 160, Col. Lomas de San Roque en Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 688 4632	Departamento de Potabilización	900	
PARQUE VEHICULAR	Calle matamoros s/n col. Salud esquina Hortencia.	Depto. De Serv. Grales. Control de Maq. y Transporte.	2100	522
Total			12350	1350
			Comida	Cena





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Anexo Técnico

Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. I3P-CMAS-LA-03-2026
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las
Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de
Xalapa (CMAS)

Formato Anexo III

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

XALAPA, VER., A xx DE xxxxxx DE 2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

PRESENTE.

En cumplimiento al contrato de prestación del servicio de alimentos preparados celebrado con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, se requiere el servicio de alimentos siguiente:

A) COMIDAS						
No.	No. DE PERSONAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	LUGAR DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO POR EL TRABADOR	COMENTARIOS

A) CENAS						
No.	No. DE PERSONAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	LUGAR DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO POR EL TRABADOR	COMENTARIOS

ATENTAMENTE

DRA. ERIKA LEÓN CALDERÓN
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CCP. ARCHIVO.

Página 27 de 51

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa





ANEXO Núm. 1
(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

_____ (nombre)_____ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores: **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre y Domicilio del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

(Lugar y Fecha)

(Firma autógrafa)

Nota: El presente formato debe ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido en el orden indicado. Para el caso de personas físicas, deberá llenar lo que aplique.



ANEXO No. 2

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha)

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acepto las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para todos los actos y Pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 3

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que (nombre del Licitante) no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



ANEXO No. 4

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

Por medio de la presente me permito manifestar, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, me abstendré** por mí mismo o a través de interpósita persona de **adoptar conductas** con los servidores públicos de la Comisión Municipal de agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), **que induzcan o alteren** el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), **u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.**

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



ANEXO No. 5

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Presente.

Con relación a la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la _____ persona física o moral _____, no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 6

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la _____ persona física o moral _____, conoce y acepta las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de **"Licitación"** y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 7

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**,
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha)

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Presente

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en el que mi representada, persona física o moral, participa a través de la presente proposición:

NÚM. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE OFERTA
1	Servicio	12,350	Suministro de Alimentos (Comidas)
2	Servicio	1,350	Suministro de Alimentos (Cenas)

NOTA:

- La Propuesta Técnica del licitante deberá presentarse conforme lo siguiente:
- Sin tachaduras ni enmendaduras.
- Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas de los servicios que oferte, en concordancia con lo solicitado en el **"Anexo Técnico" sin indicar costo**.
- El **"Licitante"** adjudicado deberá entregar la totalidad del servicio de conformidad a la cobertura y riegos cubiertos requerida en el **"Anexo Técnico"** de las presentes bases.
- **Se deberá entregar en archivo electrónico (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), los catálogos, menús y/o folletos.**

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 8

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, _____ persona física o moral _____, tiene experiencia en el suministro del servicio de preparación de alimentos, presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas** de venta a Organismos Públicos y/o Privados, **expedidas de 2025 a la fecha.**

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 9

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las "**Bases**" establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que **garantizo** el servicio relativo al "**Suministro de Alimentos**" para **entregar y distribuir** en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en la presentación, cantidades en kilogramos o mililitros y con las características descritas en el "**Anexo Técnico**", contra cualquier defecto o alteración en su composición, preparación o vicios ocultos, durante la vigencia del Contrato, asimismo me obligo a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación, vía telefónica u oficio, ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 1 (una) hora a partir de la solicitud por parte de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 10

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que soy (somos) quien (quienes) preparo (preparamos) los alimentos, objeto de la presente "**Licitación**", así como el distribuidor del servicio ofertado, y que cuento con la capacidad técnica, humana y económica para surtir el pedido o pedidos.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 11

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en cumplimiento a las "**Bases**" establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la siguiente información presentada es la del contacto que servirá de enlace con "**La Comisión**" para recibir notificaciones y/o los trámites administrativos en caso de resultar adjudicado:

Nombre del contacto: _____
Domicilio: _____
Correo: _____
Celular: _____
Teléfono de oficina: _____

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 12

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** a nombre de persona física o moral, acepto que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la Propuesta Técnica de la "**Licitación**" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables al servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de "**La Comisión**", así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



ANEXO No. 13

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

Con respecto a la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que me responsabilizo expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.

ANEXO No. 14

(FORMATO)

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, _____ persona física o moral _____, libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier otra índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS); por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de preparación, traslado y entrega del servicio relativo al "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), motivo de la presente "**Licitación**".

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Técnica.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

ANEXO No. 15

OFERTA ECONÓMICA

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**

Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Concepto y características que oferta	Precio Unitario	Importe
1	12,350	Servicio	Suministro de Alimentos (Comidas)		
2	1,350	Servicio	Suministro de Alimentos (Cenas)		
Importe Con Letra				Subtotal	
				IVA	
				TOTAL	

Nota: Deberá presentar (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), con la Propuesta Económica en formato Excel, a dos decimales, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de descalificación.

Asimismo, deberá desglosar los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Económica.



ANEXO No. 16

(FORMATO)

OFERTA ECONÓMICA

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**

Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la persona física o moral, se compromete a realizar la entrega del servicio motivo de la presente "**Licitación**", en los lugares que se describen en el "**Anexo Técnico**" de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el "**Anexo Técnico**"; así mismo en caso de resultar adjudicado dar cabal cumplimiento al contrato.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Económica.



ANEXO No. 17

(FORMATO)

OFERTA ECONÓMICA

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**

Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Karina Rodríguez León

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifestando a Usted que la persona física o moral, está de acuerdo con **la forma de pago conforme a lo descrito en la Base Sexta**, y **me comprometo a sostener los precios ofertados** durante el proceso de **"Licitación"** en caso de resultar adjudicado por la vigencia del contrato aún en caso de errores aritméticos y de otra índole.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la Propuesta Económica.



ANEXO No. 18

OFERTA ECONÓMICA

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: L.C.P. Karla Esther Castillo Coello
Gerente de Recursos Financieros de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se proceda a efectuar los pagos correspondientes a favor de (persona física o persona moral) a través de transferencias bancarias, de conformidad con lo siguiente:

Nombre del titular de la cuenta: _____

Banco: _____

NÚM. de cuenta (diez dígitos): _____

CLABE (18 dígitos): _____

Sucursal: _____

NÚM. de plaza: _____

Población: _____

de la persona que autoriza: _____

Puesto o Cargo en la empresa: _____

Fecha de autorización: _____

Obligatoriamente deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta para referencia.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Notas: * Deberá tener **Firma Autorizada** en la cuenta de referencia. Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo conforme a lo establecido en las presentes bases.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**FORMATO JUNTA DE ACLARACIONES ANEXO 19.
PARA ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O PREGUNTAS**

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**

Relativa a la contratación del Servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Presentación de aclaraciones, precisiones y/o preguntas
dentro de la Junta de Aclaraciones

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez

Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P r e s e n t e.

Mtra. Karina Rodríguez León.

Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS)

En nombre y representación de xxxxxxxxxxxxxxxx con la personalidad que tengo acreditada ante esa Comisión, a continuación presentamos las aclaraciones, precisiones y/o preguntas del Licitante, respecto de la información contenida en la Convocatoria, las bases de Licitación, así como en sus respectivos anexos, precisando el número de identificación del apartado de la Convocatoria, el numeral de las bases de Licitación, o el anexo, sobre el que versa; y desarrollando de la forma más clara y detallada posible la aclaración, precisión y/o pregunta, conforme a la tabla que a continuación se presenta:

	Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta
1.		
2.		
3.		

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma autógrafa en tinta azul)

Notas: * Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo conforme a lo establecido en las presentes bases.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**
Relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Alimentos"** para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Guía de Apoyo para la Revisión de Propuestas Técnicas y Económicas

No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	No
1	<p>Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados por separado, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa "Licitante", el número de la "Licitación", la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) foliados y firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de descalificación.</p> <p>Cada Propuesta (Técnica o Económica) deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, foliada en la totalidad de sus hojas y anexos, con firma autógrafa del Representante Legal del "Licitante", debidamente ordenada y sin grapas, de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.</p>		
I	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA		
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las Propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante". (Anexo Núm. 1)		
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la "Ley" y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los Actos y pedidos que celebra "La Comisión" . (Anexo Núm. 2).		
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la "Ley" , conforme al (Anexo Núm. 3).		
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de "La Comisión" , que induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).		



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	No
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la " Ley ". En el caso de que el " Licitante " sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).		
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de " Licitación " y todos sus Anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).		
g)	Escrito de proposición donde describa las partidas de manera amplia y detallada la contratación del servicio de " Suministro de alimentos " que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el " Anexo Técnico " de las presentes bases. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (<u>USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"</u>), los catálogos, menús y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la contratación del servicio de alimentos. La omisión de la presentación del archivo digital será motivo de desechamiento. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del " Suministro de Alimentos " son mínimas, es decir <u>se pueden ofertar características superiores.</u> (Anexo Núm. 7)		
h)	Escrito en donde manifieste el " Licitante ", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en el suministro del servicio de preparación de alimentos, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2025 a la fecha. (Anexo Núm. 8).		
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD , en donde garantice el " Licitante ", el servicio entregado y distribuido en la presentación, cantidades en kilogramos o mililitros y con las características descritas en el " Anexo Técnico ", contra cualquier defecto o alteración en su composición, preparación o vicios ocultos, durante la vigencia del Contrato. Asimismo, donde se comprometa a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación, vía telefónica u oficio, ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 1 (una) hora a partir de la solicitud por parte de " La Comisión ". (Anexo Núm. 9).		



No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	No
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que es quien prepara los alimentos, objeto de la presente " Licitación ", así como el distribuidor del servicio ofertado, y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente " Licitación ". (Anexo Núm. 10).		
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico <u>del contacto que será enlace con "La Comisión"</u> , para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 11)		
l)	Documento de currículum empresarial del "Licitante" , incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del " Licitante ", principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el " Licitante " (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de descalificación.		
m)	Entregar fotocopia de Identificación Oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte y/o Cédula Profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral		
n)	Fotocopia del Tarjetón del "Licitante" en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2026) de " La Comisión ". Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de " La Comisión ", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del " Licitante ".		
o)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente " Licitación ".		
p)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días) de conformidad con el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		



No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	No
		q)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión", podrá verificar la información que integra la Propuesta Técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables al servicio de "Suministro de Alimentos" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de "La Comisión", así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 12).
r)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión". (Anexo Núm. 13).		
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier otra índole a "La Comisión", por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de preparación, traslado y suministro de alimentos, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 14).		
II.	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
	La Proposición Económica deberá entregarse por separado de la Propuesta Técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado de manera autógrafa por el Representante Legal del "Licitante", conforme a lo establecido esta Base Décima Séptima en su tercer párrafo , en ella se señalará lo siguiente:		
II.1	Una sola opción de cotización de las partidas, en idioma español y con precios en moneda nacional (utilizando en todo momento dos decimales, sin combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas), impresa en papel membretado de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.		
a)	El precio unitario y global de los servicios ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 15), que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su Propuesta técnica. Deberá presentar (USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), con la Propuesta Económica en formato Excel a dos decimales, sin combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas , debiendo coincidir exactamente con la Propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.		



No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	No
	(No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso).		
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega del servicio, relativo a la contratación del "Suministro de Alimentos" para entregar en las diversas instalaciones de "La Comisión", motivo de la presente "Licitación", en los lugares que se describen en el "Anexo Técnico" de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de "La Comisión", mencionando como mínimo las señaladas en los "Anexo Técnico", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato (Anexo Núm. 16).		
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago , la cual se sujetará a lo descrito en la Base Sexta . Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios ; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: Los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total de la contratación de este, y no estarán sujetos a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la Oferta Económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 17).		
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia caratula del estado de cuenta. (Anexo Núm. 18).		

